



Sección ordinaria dellos
19 de setiembre del 886
Términos
D. Juan López Avilés
" Vicente Avilés Soler
" José Herencia Barugos
" José Sanchez Sánchez
" Pascual Benítez Cañel

De la Cámara de Diputados y Ayuntamiento de
llegaron al escrivano de la sección ordinaria de
los señores Delegados Municipales con el fin de
que alzaran su escrito para que el Presidente
de la sección ordinaria de los señores Delegados
Municipales, dandole lectura a los autos anteriores que fué aprobado.

Llegidamente se leyeron los autos y se dio cuenta que
se habían acordado los siguientes cumplimientos.

Por el Sr Alcalde se manifestó la voluntad de proceder al examen
de las obligaciones constituidas o fabor de este Pueblo para prove-
der en su virtud con arreglo al acuerdo tomado por este Pueblo

Revisando obsequio
con el Pueblo
que en su concepto no tienen suficiente garantía lo van los
constituidos por Gregorio Javier Cañillo, Pedro Alvaro Barugos
Lidoro Gomez Benito, Silvano Gómez Sánchez, Alberto Baru-
gos Guillamón y Alberto Gómez Sánchez pueblo que debe for-
marse el expediente necesario a tales señores
a fin de que quedan en su respectivo debito cumpliendo
bastantes a satisfacción de estos corporaciones Municipales y con
estos se reintegren a este Pueblo el capital que inevitable-
mente quedará por gastos y multas procedimientos
en este caso con arreglo a las ordenanzas

Le acordó el pago de las obligaciones del presente Pueblo
para cubrir el déficit del presupuesto; y teniendo presente
la distribución é invención de fondos.

Tambien se acordó que por el Alcalde se consogue a
la Junta Municipal y se provea al respectivo Municipal
para cubrir el déficit del presupuesto; y teniendo presente
la aburrida deudas y la falta de fondos para hacer
frente a las obligaciones de estos ayuntamientos, tan luego
que esté aprobado, se ordena que cobren la parte del Alcalde
Por el Sr Presidente se manifiesta a la corporación que en

